



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 16 DE PALMA DE MALLORCA

15205 *Familia, guarda, custodia, alimentación hijos menores no matrimonio no consensuado 117/2014*

Resolución: Sentencia de fecha 28.7.14

Procedimiento: Guarda, custodia y alimentos nº 117/2014

Oficina Judicial: Juzgado de 1ª Instancia Nº 16 de Palma de Mallorca.

Persona a quien se notifica: Samba Ndiaye

Plazo de interposición de recurso: 20 DIAS hábiles a partir de la fecha de su publicación, ante el Juzgado que la dicta.

Haciendo constar que la presente publicación en el BOIB servirá de notificación en forma. Se hace constar que la demandante tiene reconocido el beneficio de justicia gratuita.

En Palma de Mallorca, a veintinueve de julio de dos mil catorce.

LA SECRETARIA JUDICIAL,

